

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
http://www.gobex.es

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE "SUMINISTRO POR LOTES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA SU USO EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A REALIZAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PLAN INFOEX", CON Nº DE EXPEDIENTE: 2054SU1FR010.

Vista la propuesta de contratación emitida por el Director General de Política Forestal

A tenor de lo establecido en el Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9 de noviembre de 2017).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema **ABIERTO**, vía de **Anticipada** para la contratación de "SUMINISTRO POR LOTES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA SU USO EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A REALIZAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PLAN INFOEX", Nº de Expediente **2054SU1FR010**

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS (176.651,54 Euros) (21,00 IVA incluido)**, importe sin IVA **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON UN CENTIMOS (145.993,01 Euros)**, con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 1205.354B.2210450 ; 1205.354B.2211150; 1205.354B.62300 y a las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2020	176.651,54 €

Mérida, 13 de diciembre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL

(PD/R 23/07/19, DOE 144 26/07/19)



Fdo. **MARÍA CURIEL MUÑOZ**